



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

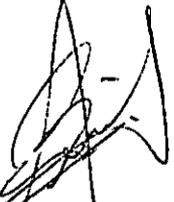
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, a través del área que corresponda, informe por escrito, sobre los siguientes puntos

- Medidas tomadas por el Ministerio de Salud para paliar la falta de enfermeros en la Provincia.
- Presupuesto que cuenta el área de formación en enfermería.
- Cantidad de ciclos de Carreras Profesionales iniciadas en el presente año con financiamiento provincial.
- Expectativas laborales, salarios y condiciones integrales de trabajo que ofrece ese Ministerio a los profesionales de la enfermería de nuevo ingreso.
- Número de enfermeros en condición de becarios pasados a planta permanente desde diciembre a la fecha.
- Número de enfermeros en condición de becarios que restan pasar a planta permanente discriminados en años de trabajo que se vienen desempeñando en estas condiciones.
- Cualquier otra información al respecto que pueda ser de importancia sobre el tema.


CARLOS ALBERTO NIVIO
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires.


GABRIEL BUIL
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.


ANA MARÍA DE OTAZÚA
Diputada Provincial
Bloque GEN-PS
H.C. Diputados Prov. Bs. As.


Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires


JUAN CARLOS JUÁREZ
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El déficit de enfermeros admitido en la Provincia de Enfermería sería de 3.000 en hospitales bonaerenses

Se estudia, declarar la emergencia en el área y que el problema es la escasez de interesados en formarse en la especialidad.

Fuentes gremiales explicaron que el número actual de enfermeros del sistema público de salud asciende a 10.700, contra 11.296 médicos en la planta permanente.

Esta diferencia, indicaron, se acentúa más si se cuentan los 1.500 médicos becarios y los casi 2.900 residentes que cumplen funciones en los 77 hospitales públicos de la provincia.

El promedio de edad actual de los enfermeros en los Hospitales Públicos es de 47 años por lo que en cinco años más se agravaría este déficit, ya que estarían en condiciones de jubilarse 3.200 de estos agentes.

Según la visión gremial, este déficit también se explica por el tema salarial, "un becario de enfermería gana 1.200 pesos y hoy en cualquier lado le duplican ese sueldo", dijo el Secretario del Sindicato de Salud Pública.

Para ser enfermero profesional se debe cursar una carrera de tres años "e ingresan al sistema con categoría cinco, ganando 1300 pesos", explicó el dirigente, a la vez que estimó que en la actualidad "hay un solo enfermero para atender entre 20 y 25 camas de pacientes internados".

En estudios de relevamiento se contabilizó un promedio de 15 a 20 aspirantes sobre un total de no menos de 30 inscriptos por comisión a las Carreras de Enfermería, quedando en lista de espera ante posibles deserciones en Carreras en Institutos Privados y o estatales financiado por municipios.

La existencia de jóvenes que se motivan ante una expectativa laboral cierta, como también su predisposición ante una carrera humanística y con una actividad solidaria, descarta que sea escasa la cantidad de interesados en formarse en esta actividad.

Es determinante en la fuga de enfermeros al sub sector privado el tema salarial y condiciones integrales de trabajo.



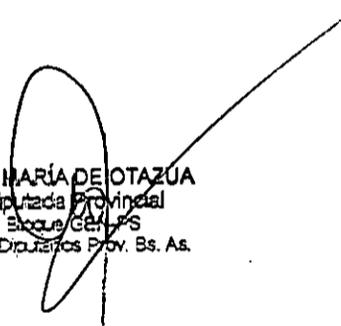
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

La precariedad del sistemas de becas constituye un trabajo en negro ya que no cuentan con aportes jubilatorios, obra social, régimen de descanso etc. permaneciendo muchos de ellos en esta situación desde hace más de tres años.

Actualmente la Dirección de Capacitación Técnica está homologando de 2 a 3 certificados analíticos por semana, de jóvenes profesionales de enfermería que emigran a otros países con amplias posibilidades profesionales y económicas.

Dentro del Sistema público se vive el éxodo de enfermeros al subsector privado y/o a la ciudad de Buenos Aires y como urbano donde son absorbidos por efectores públicos y/o privados de ciudad de Buenos Aires.

Es por ello que solicitamos a los señores Legisladores el acompañamiento a la presente iniciativa.


ANA MARÍA DE OTAOLA
Diputada Provincial
Bloque GEN. PS
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PCIA. DE BS. AS. MESA DE ENTRADAS
25 OCT 2010
ENTRADA

LA PLATA,

A LA COMISION DE SALUD PUBLICA.